

Introducción



DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.415.00.02>

Es adecuado iniciar este trabajo con la pregunta ¿por qué los indios chichimecas pactaron una pacificación con el rey? Existieron ciertas ventajas para ambas partes. Para el rey esto significaba agregar territorios a sus dominios y la posibilidad de establecer control político y expandir las actividades redituables para la Corona, como la minería, la ganadería a mayor escala y el intercambio comercial (Cramausse, 2006).

Para los indios, la agregación pretendía que se conservaran el dominio y formas de gobierno de un linaje sobre su territorio, a cambio de que aquellos reconocieran las instituciones hispanas y la supremacía del monarca español (Velasco, 2017). Es decir, a cambio de que reconocieron al rey y donaran los territorios, el rey los reconocería como gobernantes legítimos y los integraría así, como señores indios, a la estructura hispana de gobierno.

Para el caso de los chichimecas y guachichiles, la década de 1570 estuvo marcada por los debates sobre la justicia de la guerra contra los indios, pero fue hasta 1580 cuando los discursos de pacificación por poblamiento ganaban terreno a las propuestas de integración por “guerra a fuego y sangre”. Fue en esa década cuando, por sentencia del Concilio Mexicano de 1585, la política de pacificación por poblamiento se asentó en firme y fue la que recibió mayor impulso del Consejo de Indias y la esfera virreinal.

Esta etapa del proyecto pacificador ha llamado la atención de la academia en años recientes. Víctor Manuel Esparza, en su obra *Las reformas ovandinas...*, analiza cómo la pacificación por poblamiento fue impulsada desde el Consejo de Indias en la década de 1570 (González, 2021, 2023). Otra obra es

La disputa por la barbarie, en donde se analizan los discursos de guerra y paz sobre los indios chichimecas y se muestra la importancia que tuvo la pacificación chichimeca en la conformación del actual territorio potosino, al tener como centro la fundación de un pueblo de indios y una alcaldía mayor, así como la conformación de un tramo del Camino Real (Zapata, 2024).

En este punto es relevante traer a escena el expediente *Cuentas de los capitanes y caudillos de la pacificación de los indios de las fronteras de la ciudad de Zacatecas, y sus incidentes desde 1590 a 1603*, elaborado por el juez y veedor del rey Diego Infante del Águila. Se encuentra en el Archivo General de Indias (AGI) en el ramo de Contaduría, 851, ES.41091. El expediente consta de dos números. En el primero se encuentran las cuentas de los protectores de indios de las fronteras y la relación de protectores e indios organizada en 22 ramos (Infante del Águila, 1590).

En el segundo número están las cuentas de los proveedores generales y pagadores de los gastos hechos en la guerra y paz de los indios chichimecas de Nueva Galicia y Nueva España. Todas estas cuentas las tomó Diego Infante del Águila, juez contador nombrado por el rey para investigar el fin que tuvieron los repartos de bienes de paz. El segundo número se divide en cuatro ramos: en el primero encontramos las cuentas de Diego de Velasco (1592-1594), luego las de Juan de Monroy (1594-1598), después las de Juan de Montalvo (1598-1601) y, por último, los cargos que resultan de estas cuentas y diligencias hechas por el comisionado para el reintegro de la Real Hacienda (1592-1602).

Este expediente es importante para la historia local porque contiene información antigua sobre el pasado indio de pueblos como Armadillo, Mexquitic, Charcas, Venado, Río Verde, San Luis y otros muchos más que se encuentran en otros estados de la república. También es relevante porque muestra la participación de los indios en los repartos, sus colaboraciones con la autoridad hispana y las vicisitudes de la integración a la monarquía hispana en los primeros años de la pacificación. El Camino Real fue la ruta que siguió este reparto, y aunque la mayoría de los bienes eran ropa y utensilios de labor (coas, agujas, metates), se percibe un interés por incentivar el cultivo y la ganadería en ciertas zonas de los pueblos de indios.

De este engranaje dependía la distribución de bienes a los indios, y desde ahí se extendieron certificaciones de los bienes que entraban y salían.

Se pueden percibir algunas especializaciones de los territorios. Por ejemplo, en el caso de Santa María, Armadillo y Río Verde destaca el reparto intenso de ganado mayor, reses y novillos, de los cuales se obtenía el sebo, el cuero, la carne y las pieles.

Los bienes llegaban desde Zacatecas en recuas y se registraba el nombre de los carreteros a quienes se les otorgaba el cargo; al recibir, el capitán y un testigo (generalmente un fraile franciscano) certificaban lo recibido. El reparto se hacía en los diferentes almacenes, allí acudían los indios por convocatoria de los capitanes.

Había al menos dos repartos de bienes al año como los siguientes: fane-gas de maíz, varas de sayal de colores, frazadas, camisas, telas de Castilla y de China, sombreros comunes y finos, pares de zapatos, agujas para telar, madejas de hilo, molcajetes, coas, hierro para arar, cuchillos carniceros, petacas, lías y piciete (tabaco), entre otros. Sobre todo, en lo concerniente al pueblo de San Luis, el reparto podía incluir pesos de oro en reales que se usaban en el pago del salario de los indios que trabajaban en obras de construcción de la orden franciscana.

El presente volumen aborda los repartos que realizó el capitán Pedro de Anda, quien sustituyó a Diego de Guelva en el cargo y fue nombrado por el propio virrey en el año de 1592. Su jurisdicción fueron los territorios de Santa María, Armadillo y Río Verde. El capitán contaba con grandes desafíos, ya que en sus pueblos no tenían almacén real y los repartos los hacía sin testigos. Es por esto que en el juicio realizado por el veedor Infante del Águila, el capitán tuvo que recurrir a los testimonios de personas reconocidas para demostrar los repartos que hizo.

El presente libro busca ofrecer al público una versión paleográfica de este documento, pero también mostrar visualizaciones de la información mediante las tecnologías de la información. Está dividido en dos partes: la primera consta de las versiones paleográficas hechas por el equipo y la segunda narra las ingenierías implementadas para analizar estas versiones mediante lenguaje de programación.

En el capítulo 1: “Bienes de paz encargados al capitán Pedro de Anda para su reparto entre los indios de Santa María, Armadillo y Río Verde”, David Blanco aborda a detalle los cargos y descargos hechos al capitán Pedro de Anda en Zacatecas a mano de proveedores como Antonio López de Ze-

peda, Juan Seberio y Bartolomé de Albornoz. Las notas al pie cuidadosamente elaboradas por el autor permitirán al público lector comprender conceptos y declinaciones del español poco usados. Por ejemplo, se usan conjugaciones como “recibireís”, “protejereís” o expresiones como “aque-renciarse de la tierra”, todas ellas el autor las pone en contexto para que el público pueda seguir la lectura con comodidad.

En el capítulo 2: “Certificaciones del capitán Pedro de Anda del ganado entregado a los indios”, la autora Jessica San Luis muestra a detalle las certificaciones que realizó el capitán Pedro de Anda en su defensa. El capitán tuvo la necesidad de mostrar los descargos o comprobantes de los bienes que le fueron confiados para su reparto entre los indios. La autora nos explica con detalle la importancia que tuvieron los repartos de ganado y cómo el capitán logró comprobar la mayoría de estos cargos. Este apartado es importante porque da luz sobre el impulso de la actividad ganadera en Santa María a partir de los bienes de paz y cuestiones complicadas que vivió Pedro de Anda, como la retención de su salario en tanto se aclaraba el asunto.

En el capítulo 3: “Interrogatorio del capitán Pedro de Anda y testigos para su defensa”, Miguel Costa describe con detalle la estrategia del capitán Pedro de Anda para demostrar que si no contaba con certificaciones de los repartos, era porque en los pueblos de su jurisdicción no había fraile de fijo que administrara la doctrina, sino que solamente acudían los días que había que oficiar misa. El autor muestra que entre los colaboradores del capitán estuvieron sus colegas capitanes y los frailes, mostrando que tenía su respaldo y el de sus colaboradores españoles.

En el capítulo 4: “Administración y control: Pedro de Anda y los testimonios de los indios acerca de la pacificación en Santa María y San Miguel”. Andrea Espinosa muestra las colaboraciones que tenía Pedro de Anda con los indios gobernantes del pueblo de indios de San Miguel y de la esfera india de Santa María. Este capítulo cierra con la parte de los testimonios ofrecidos por Pedro de Anda en su defensa y evidencia que el capitán tenía un fuerte respaldo de los líderes indios de su época.

La segunda parte del presente libro contiene únicamente 3 capítulos. En el capítulo 5: “Extracción de datos del documento *Reparto de bienes de paz* usando lenguaje de programación Python”, Pedro E. Ramírez, Antonio Re-

yes y Tania Zapata aplican técnicas computacionales de análisis de textos para extraer datos valiosos de documentos históricos del siglo XVI. Se muestra que, a pesar de la complejidad que representa el español antiguo, es posible usar herramientas nativas del lenguaje de programación Python para obtener tablas dinámicas de datos a partir de transcripciones fieles de los documentos originales. Los autores presentan algunas gráficas de distribución obtenidas a partir de esas tablas.

En el capítulo 6: “Diseño y desarrollo del mapa interactivo. Los repartos de bienes de paz del capitán Pedro de Anda”, Itzel Corpus e Isaac Rodríguez explican la ingeniería computacional diseñada por ellos mismos para representar espacialmente las distribuciones de los bienes de paz. Mediante librerías como Folium, Matplotlib, Jason y Geojson, entre otras, elaboraron un mapa interactivo donde pueden visualizarse los diferentes bienes repartidos por el capitán Pedro de Anda. Se muestra un archivo .html interactivo que permite a los usuarios conocer el contenido del documento de manera dinámica y atractiva.

Finalmente, en el capítulo 7: “El chatbot Realengo. Un recurso interactivo con enfoque comunitario para dar a conocer el reparto de los bienes de paz en Santa María, Armadillo y Río Verde”, Tania Zapata describe brevemente la ingeniería de datos de un programa que busca acercar a las comunidades y público general al documento de los repartos mediante un juego interactivo de adivinar el número. Este capítulo es un manual de uso del chatbot e incluye la liga al entorno Colaboratoy de Google. Su uso puede incentivar la participación comunitaria en la narrativa de su propia historia.

Esperamos que este libro sea de utilidad para ampliar el conocimiento sobre la pacificación chichimeca y que facilite el acceso universal al conocimiento.

Referencias

- Cramaussel, C. (2006). *Rutas de la Nueva España*. El Colegio de Michoacán.
- González Esparza, V. M. (2021). Jerónimo de Orozco y las reformas ovandinas en la Nueva Galicia. *Estudios de Historia Novohispana*, (65), 55-86. <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2021.65.76741>

- González Esparza, V. M. (2023). *Las reformas ovandinas en la Nueva Galicia* (1a ed.). Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Infante del Águila, D. (1590). *Cuentas de la pacificación de las fronteras de Zacatecas*. Archivo General de Indias (Contaduría).
- Velasco, F. Q. (2017). *Las repúblicas de la monarquía: pensamiento constitucionalista y republicano en Nueva España, 1550-1610*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Zapata Ramírez, T. L. (2024). *La disputa por la barbarie discursos oficiales sobre los indios chichimecas del antiguo Valle de San Luis, siglo XVI*. Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.